

Comunicado de Nuevo Instrumento (estados financieros marzo 2017)

Banco Ripley

Ratings

Pablo Galleguillos
Analista Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Mariela Urbina
Subgerente Instituciones Financieras
murbina@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Línea de Bonos	A+	Nuevo Instrumento	Estable	Instr. de oferta pública emitidos por bancos, filiales e instituciones financieras.

Fundamentos de Clasificación

ICR clasifica en categoría A+/Estable la nueva línea de bonos de Banco Ripley, actualmente en proceso de inscripción.

La clasificación de la línea se sustenta en: el respaldo organizacional y sinergias con su matriz Ripley Corp S.A., que permite al banco desarrollar su negocio enfocado en los créditos de consumo y negocio de tarjeta de crédito de los clientes del Grupo Ripley; en el bajo endeudamiento y elevado índice de Basilea y; a los altos niveles de rentabilidad, margen neto y eficiencia respecto a la industria. Asimismo, la clasificación incorpora el riesgo de las colocaciones de consumo, reflejado en índices de riesgo y de cartera deteriorada mayores que el sistema y sus pares del segmento de consumo. También considera la disminución en la participación de mercado, y el riesgo asociado a operar con una menor diversificación de productos ofrecidos a un segmento de la población más vulnerable ante fluctuaciones de la economía.

De acuerdo a nuestra metodología de clasificación, se otorga a la solvencia del emisor la Categoría SA3 (Support Assessment), la cual significa que la entidad no tiene expectativas de alguna forma de respaldo externo. Lo anterior, en atención a su pequeña participación de mercado (0,5% a marzo de 2017, sin considerar las inversiones en el extranjero para el sistema).

Banco Ripley orienta su operación a generar colocaciones en el segmento consumo, cuyos principales productos son las tarjetas de crédito, avances en efectivo y créditos de consumo. Este nicho de negocio se amplía significativamente a partir de la incorporación de CAR, que originalmente correspondía a tarjetas de crédito del segmento retail, utilizadas por los clientes para realizar compras en las diferentes tiendas, y que posteriormente amplió su cobertura a través de tarjetas abiertas. Así, las colocaciones del banco evidenciaron un CAC 2009-2016 de 20,6%, mayor al 10,3% que obtuvo el sistema sin incluir las colocaciones en el extranjero. A marzo de 2017, la cartera del banco corresponde en un 95,0% a colocaciones de consumo.

El índice de riesgo de Banco Ripley a marzo de 2017 asciende a 11,1% (11,7% en la cartera consumo), superior al sistema bancario que alcanza un 2,5% (6,3% en el segmento consumo), y se ubica en la cota superior respecto a sus pares, independientemente si se analiza la cartera total o sólo la de consumo. A igual fecha, Banco Ripley presenta, en términos generales, indicadores de calidad de la cartera de consumo desfavorables respecto a la industria y sus pares, reflejado en un mayor índice de cartera deteriorada¹ (11,1%), mientras que sus pares fluctúan entre 5 y 6%, posicionándose bajo el 6,7% del sistema. Del mismo modo, la morosidad mayor a 90 días del banco en el segmento consumo, que asciende a 5,3%, es superior a la del sistema bancario (2,2%) y sus pares.

En relación a los resultados, al cierre del año 2016 obtiene un resultado de MM\$40.273, un 16,5% superior a lo registrado al cierre de 2015. Este aumento se explica principalmente por el control de gastos de apoyo realizado por el banco, dado que el resultado operacional no muestra variaciones significativas. A marzo de 2017, la entidad reporta una utilidad de MM\$10.190, un 30,6% más respecto a doce meses atrás, alza que se explica por los mismos factores que el cierre de 2016.

De manera consistente con el segmento al que apunta el banco y el riesgo inherente de su mercado objetivo, los índices de rentabilidad de la entidad se han posicionado históricamente por sobre el promedio del sistema y bancos pares. Así, a marzo de 2017, el ROE de Banco Ripley alcanzó un 21,8%, superior al 14,0% del sistema bancario, posicionándose con el tercer mayor ROE de la industria a igual fecha, mientras que el ROA alcanzó un 4,7%, superior al 1,2% del sistema bancario, siendo el mayor ROA de la industria a igual fecha. De igual manera, el margen neto de Banco Ripley alcanzó un 32,0%, ampliamente superior al 4,4% del sistema y se posiciona como el mayor margen del sistema a igual fecha.

El endeudamiento del banco, medido como pasivos exigibles sobre patrimonio, es significativamente inferior comparado con el del sistema bancario y sus pares. A marzo de 2017, el banco registra un índice de

3,7 veces, mientras que el sistema posee un indicador de 11,0 veces. Asimismo, cuenta con un indicador de Basilea de 18,7% a marzo de 2017, otorgándole a la entidad un potencial para incrementar sus colocaciones manteniendo niveles de capital y patrimonio efectivo adecuados, en especial consideración del segmento de mercado al cual apunta.

Actualmente, el banco tiene un fondeo menos diversificado que el sistema bancario, ya que es intensivo en depósitos a plazo (49,1%), en mayor medida que el sistema que registra una participación de 37,7%. Por su parte, los instrumentos de deuda constituyen un 18,7% del fondeo (19,2% del sistema bancario) y, por último, dentro del financiamiento existe una deuda con bancos (10,6%) que se arrastra desde la integración con CAR.

La nueva línea de bonos en proceso de ser inscrita, tiene como objetivo diversificar las fuentes de financiamiento y aumentar la duración de los pasivos del banco. Las características generales de la línea son las siguientes:

- a. **Monto de la línea de bonos:** UF 6.000.000, cuyas emisiones serán especificadas en pesos o unidades de fomento a la fecha de escritura de cada emisión.

- b. **Monto nominal:** el monto nominal de los bonos emitidos y colocados con cargo a la línea de bonos, se determinará en cada escritura complementaria. Toda suma que representen los bonos en circulación, los bonos colocados con cargo a escrituras complementarias anteriores y los bonos que se colocarán con cargo a la línea de bonos, se expresará en unidades de fomento.
- c. **Plazo de vencimiento de la línea de bonos:** la línea de bonos tiene un plazo máximo de vigencia de diez años contados desde la fecha de inscripción en la SBIF, dentro del cual deberán emitirse y colocarse y vencer todas las obligaciones de pago de las distintas emisiones y colocaciones de bonos que se efectúen con cargo a la línea de bonos. No obstante, la última emisión y colocación podrá tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al plazo de diez años de la línea, dejando constancia en la escritura complementaria de que se trata de la última emisión.

Por último, en consideración de que la nueva línea de bonos no posee garantías adicionales ni consideraciones especiales, se le atribuye la misma clasificación de solvencia de su emisor, Banco Ripley, en categoría A+ con tendencia estable.

Definición de Categorías

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La Subcategoría “+”, denota una mayor protección dentro de la Categoría.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN

Línea de Bonos

Fecha	Categoría	Tendencia	Motivo
may-15	A+	Estable	1° Clasificación
jul-15	A+	Estable	Reseña anual
jul-16	A+	Estable	Reseña anual
jun-17	A+	Estable	Nuevo Instrumento

¹ El índice de cartera deteriorada incluye a todos los deudores sobre los cuales se tiene evidencia que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones pactadas, independientemente de la posibilidad de recuperación. De esta forma, el índice incorpora a aquellos créditos incluidos en el índice de colocaciones con mora igual o superior a 90 días y cartera vencida, entre otras.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.